



---

## BIOFOTO 2019

### Concurso de imágenes sobre paisaje naturales

#### Bases y condiciones

El Instituto Nacional de Limnología, el CONICET Santa Fe y la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral, invitan a fotógrafos, fotógrafas y/o videastas –aficionados, aficionadas o/y profesionales- a participar en el certamen de imágenes de la naturaleza: BIOFOTO.

El concurso se propone la captura de imágenes de la flora, la fauna, la belleza de los paisajes naturales y los minúsculos detalles de los seres vivos. La naturaleza se encuentra en continua modificación provocada por la actividad del hombre. Ante esta situación, y como una manera de conservar la armonía que en la biodiversidad se manifiesta, el objetivo del concurso es reflejar la naturaleza a través de la mirada personal de cada participante.

#### 1. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas en la fotografía y el audiovisual de la naturaleza, habiéndose dos categorías: -

- a) jóvenes menores de 16 años
- b) mayores de 16 años

#### 2. Temas

Podrán presentarse fotografías o videos de paisajes y cualquier tipo de organismo vivo. En cuanto a paisajes, sólo se admitirán los correspondientes a ambientes naturales, en los que no predominen los elementos artificiales o modificados por el hombre. Las imágenes de animales deberán corresponder a ejemplares vivos y silvestres, salvo el caso en que una especie sea presa natural de otra. Se aceptarán imágenes tomadas con una cámara acoplada a otro instrumento óptico, tal como microscopio óptico, lupas, binoculares, o telescopios.

#### 3. Fotografía

- Se aceptará un máximo de tres (3) fotografías color o monocromo por participante.
- Las fotografías deberán tener como mínimo -en su lado menor- 1.500 px, una resolución de 300 dpi, y el tamaño de cada archivo no debe superar 15 mb.
- Formatos: JPG, JPEG, PNG, BMP.
- Cada archivo fotográfico deberá renombrarse colocando el nombre, apellido y el número de fotografía, por ejemplo: josefinamorán1.jpg

#### 4. Audiovisual

- Se aceptará un máximo de tres (3) audiovisuales, que no superen los 3 (tres) minutos, por participante.
- Las imágenes deberán tener como mínimo una resolución HD 720p, y el tamaño de cada archivo no debe superar 200 mb.
- Formatos: MPEG4, MP4, MOV, AVI.
- Cada archivo deberá renombrarse colocando el nombre, apellido y el número de imagen, por ejemplo: martalopez1.avi



## 5. Condiciones

Las imágenes deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso. Se permiten todo tipo de técnicas utilizadas en la toma, siendo inadmisibles cualquier postproceso digital, exceptuando revelado raw y edición básica como recorte, ajuste de niveles, montaje, etc.

## 6. Inscripción y envío de materiales

Para participar en el concurso deben inscribirse en la página web:

[www.biofoto.santafe-conicet.gob.ar](http://www.biofoto.santafe-conicet.gob.ar)

En la misma se solicitan los siguientes datos:

1. Apellido y nombre.
2. Edad.
3. Número de DNI.
4. Teléfono.
5. Correo electrónico.
6. Título de la/s obra/s, indicando el número que corresponde a cada archivo.
7. Breve descripción de la/s toma/s (técnica utilizada, equipos, etc.).

Al finalizar la carga de información, deberán adjuntar al formulario, la o las imágenes con las que deseen participar.

## 7. Cesión de derechos

Es condición indispensable que las imágenes estén libres de derechos y que las mismas correspondan al autor señalado. Los participantes cuyas fotos resulten preseleccionadas y/o ganadoras, cederán a título gratuito los derechos de reproducción para ser utilizadas solo con fines de divulgación, citando al autor de la misma, quedando excluida de cualquier actividad con fines lucrativos. Las imágenes podrán ser impresas o exhibidas al finalizar el concurso, y/o con posterioridad.

## 8. Premios y jurado

El jurado compondrá un orden de mérito y menciones especiales. Los participantes designados en este orden de mérito, recibirán reconocimientos y premios, a determinar posteriormente. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. El jurado estará compuesto por investigadores, videastas y fotógrafos. La decisión del jurado será notificada en el portal de BIOFOTO y vía correo electrónico a los inscriptos.

## 9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

## 10. Consultas

Para mayor información sobre el concurso, comunicarse al: 342 451 1645/48 internos 105 o 102, [biofoto@santafe-conicet.gov.ar](mailto:biofoto@santafe-conicet.gov.ar)

[www.biofoto.santafe-conicet.gob.ar](http://www.biofoto.santafe-conicet.gob.ar)

Instituto Nacional de Limnología (CONICET-UNL), Santa Fe, Ciudad Universitaria, Paraje "El Pozo".